



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del 22 de septiembre de 2021, considerando la emergencia sanitaria decretada mediante diverso Acuerdo del Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, aunado a que a esta fecha los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han desarrollado sus labores desde su domicilio, por vía electrónica; y, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Octavio Ernesto Alejo Nava, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 16ª sesión ordinaria del 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

**CASO 0116ST21.-** Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la 15ª sesión ordinaria, 13ª y 14ª sesiones extraordinarias de este Comité.

**ACUERDO:** *Se aprueban de manera unánime las actas en comento.*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 16ª sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



**CASO 0216DGRM21.-** Se solicita autorización para la modificación del contrato vigente 510210168 para la adquisición de contenedores, cubiertos y bolsas.

**ACUERDO:** Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Subdirección General de Comedores y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XVII y 148, fracción I del AGA XIV/2019, el Comité autoriza la modificación del contrato abierto vigente número 50210168, relativo a la adquisición de contenedores, cubiertos y bolsas biodegradables, para la ampliación en la dotación de insumos para el área de Comedores suscrito con Amelia Guadarrama Gil, bajo los mismos términos y condiciones por el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021, con un monto mínimo de \$215,130.00 (doscientos quince mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$645,390.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), ambos antes de IVA.

Finalmente, el proveedor deberá presentar la garantía correspondiente, en términos del artículo 169 fracción II del ordenamiento en cita.

**CASO 0316DGRM21.-** La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de agosto de 2021.

**ACUERDO:** Se toma conocimiento del informe presentado.

**CASO 0416DGIF21.-** La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados durante el mes de agosto de 2021.

**ACUERDO:** Se toma conocimiento del informe presentado.

Siendo las 10:42 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 16ª sesión ordinaria de 2021.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

**Dr. Diego Gutiérrez Morales**  
**Oficial Mayor y Presidente del CASOD**

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 16ª sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



**Lic. Omar García Morales**  
**Director General de Recursos Materiales**

**Mtro. Rodrigo Cervantes Laing**  
**Director General de Presupuesto y Contabilidad**

**Ing. Margarita Roldán Sánchez**  
**Directora General de Tecnologías de la**  
**Información**

**Ing. Ana de Gortari Pedroza**  
**Directora General de Infraestructura Física**

**Mtro. Luis Fernando Corona Horta**  
**Director General de Asuntos Jurídicos**

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor**

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava**  
**Secretario Técnico del CASOD**

gZAOQ12b7WWAoA1STVCCpg/KWLqLkwu6OSVjVf3ms=